



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Visto lo solicitado,

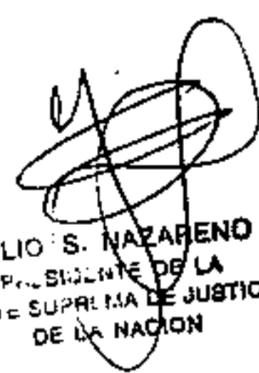
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 31 de mayo del 2000 la prórroga de la Resolución N° 365/99 referente al contrato del doctor Gabriel Raúl Bustos con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias.-

2º) Autorizar a la Dirección de Administración financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

3º) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR